

SANTIAGO, 18 OCTUBRE 2023

RESOLUCION N° 04185 EXENTA

**VISTOS:** lo dispuesto en la Ley N° 19.239; en el D.S. N° 86 de 2021; en la letra d) y e) del artículo 11 y artículo 12 del D.F.L. N° 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; en el artículo 20 de la Resolución Exenta N° 01166 de 2010; la Resolución Exenta N° 04884 de 1997 y sus modificaciones posteriores; la Carta del TRICEL de la Facultad de Ciencias Naturales, Matemáticas y del Medio Ambiente; lo solicitado el Secretario General mediante Memorandum N° 048 de fecha 12 de octubre de 2023; y

**CONSIDERANDO:**

1. Que, el artículo 20° de la Resolución Exenta N° 01166 de 2010, que aprueba el texto refundido y sistematizado del Reglamento General de Facultades.
2. Que el artículo 3° de la Resolución Exenta N° 04884 de 1997 y sus modificaciones, faculta a la Rectora para realizar una consulta para elegir a los Decano/a de las Facultades;
3. Que, fueron remitidos los resultados de la votación efectuada en la Facultad de Ciencias Naturales, Matemáticas y del Medio Ambiente para elegir Director de los Departamentos de Química, Física y Matemáticas, convocada mediante Resolución Exenta N° 03048 de 16 de agosto de 2023.
4. Que, mediante Carta del Tribunal Calificador de Elecciones de fecha 6 de octubre de 2023, dirigido a la señora Rectora, que remite el resultado del proceso eleccionario referido a la elección de los Directores de los Departamentos de Química, Física y Matemáticas de la Facultad de Ciencias Naturales, Matemáticas y del Medio Ambiente para el periodo 2023-2025, cuyo proceso eleccionario fue efectuado el día 6 de octubre de 2023.
5. Que, a su vez, mediante Memorandum N° 048 de fecha 12 de octubre de 2023 del Secretario General de la Universidad, dirigido al Director Jurídico se solicita la dictación del acto administrativo que designe a los académicos que se indican, como Director de los Departamentos elegido recientemente, **por tanto**

**RESUELVO:**

**I. Asígnese** a contar del 1° de noviembre de 2023 y por un periodo de dos años, las funciones de Directores de Departamento de la Facultad de Ciencias Naturales, Matemáticas y del Medio Ambiente, a los académicos que en cada caso se señala:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
CECILIA DONOSO CONCHA	MATEMÁTICAS
MILTON ARAVENA NUÑEZ	QUÍMICA
CECILIA RIOS ROLLAND	FISICA

Las funciones a que se refiere el Punto II serán cumplidas por profesor, sin perjuicio de las actividades académicas que les corresponda desempeñar en la Universidad.

**II.** Los citados Directores deberán rendir fianza de conformidad con lo dispuesto en la letra l) del artículo 61 de la Ley N°18.834.

**III.** Páguense, a contar de igual fecha, la asignación de Director de Departamento de Informática y Computación y de Departamento de Mecánica, a que se refiere el punto I del Decreto N°80 de 1998.

**Regístrese y Comuníquese,**

Mario  
Ernesto  
Torres  
Alcayaga

Firmado digitalmente por Mario Ernesto Torres Alcayaga  
Fecha: 2023.10.19 14:49:55 -03'00'

MARISOL  
PAMELA  
DURAN SANTIS

Firmado digitalmente por MARISOL PAMELA DURAN SANTIS  
Fecha: 2023.10.19 12:51:15 -03'00'

**DISTRIBUCIÓN:**

Vicerrectoría Académica  
Vicerrectoría de Administración y Finanzas  
Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión  
Vicerrectoría de Investigación y Postgrado  
Secretaría General  
Contraloría Interna  
Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico  
Dirección Jurídica  
Dirección General de Docencia

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
METROPOLITANA  
.....  
DOCUMENTO TOTALMENTE  
TRAMITADO



Subdirección de Docencia  
Dirección de Finanzas  
Dirección de Desarrollo y Gestión de Personas  
Unidad de Títulos y Grados  
Facultad de Ciencias Naturales, Matemáticas y del Medio Ambiente  
Secretaría de la Facultad de Ciencias Naturales, Matemáticas y del Medio Ambiente  
Departamento de Química  
Departamento de Física  
Departamento de Matemáticas  
Programa de Comunicación y Asuntos Públicos Interesados

**PCT**  
PCT/meil.